

La propia realización de esta actividad de impartición de seminarios conllevará su evaluación positiva, siempre que sea avalada por el tutor. La actividad se justificará mediante el certificado firmado por el organizador del seminario o ciclo de seminarios. Si fuera preciso, la Comisión Académica elaborará un modelo de certificado.

Opcionalmente, el certificado podrá acompañarse con el anuncio del seminario y su resumen. Copia de esa documentación, con el Vº Bº del tutor, formará parte del documento de actividades del doctorando.